

*Compilación de  
Leyes que toman en cuenta a la  
mujer y propuestas de  
modificaciones*



Una publicación de: **PARTICIPACION CIUDADANA**

Documento Original: **Nury González**

Versión popular: **Mildred Beltré**

Ilustración: **Cristian Hernández**

Diagramación: **Bernardo De León**

Con el Auspicio de la USAID



Primera edición de 500 ejemplares  
Santo Domingo, D. N. Julio 2005











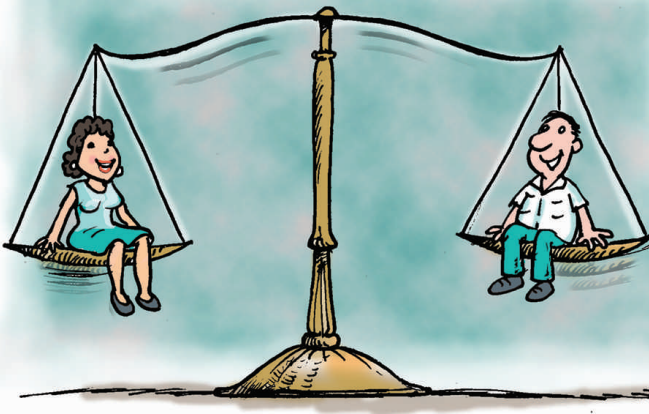








### 3. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS



Los Convenios y Conferencias Internacionales han sido de gran importancia para el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel mundial.

Se puede afirmar que el *Convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, del año 1979, ha sido un instrumento de mucha utilidad para empujar la modificación de las leyes que perjudicaban a la mujer dominicana.

Sin embargo, es necesario señalar que aunque se ha logrado avanzar en la modificación de leyes que reconocen la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, todavía quedan algunas tareas pendientes. La aplicación de las leyes vigentes que toman en cuenta a la mujer, en muchas ocasiones no es la deseada.

En la práctica existe una separación muy grande entre lo que dice la ley y lo que se aplica. La realidad diaria de las mujeres en cuanto al ejercicio de sus derechos está muy lejos de la igualdad.

La presión de los grupos de mujeres organizadas y el trabajo de los organismos internacionales como la ONU y la OEA han dado resultado al momento de exigir la modificación de leyes o su cumplimiento, para así alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

La República Dominicana, está hoy en un proceso de modificación y revisión de sus principales leyes, y es necesario que la mujer sea tomada en cuenta.





































*GUARDA* \_\_\_\_\_

Derecho de cuidar, velar y autorizar en los asuntos sobre un menor de edad.

*INFRACCIÓN* \_\_\_\_\_

Hecho prohibido bajo amenaza de pena.

*JURISPRUDENCIA* \_\_\_\_\_

Conjunto de decisiones emanadas por Los tribunales.

*ONU* \_\_\_\_\_

Organización Internacional de los Estados del Mundo.

*OEA* \_\_\_\_\_

Organización De Los Estados Americanos.

*PATRIMONIO* \_\_\_\_\_

Conjunto de derechos y deudas apreciables de dinero que tiene una persona.

*RATIFICAR* \_\_\_\_\_

Confirmar, avalar.

*RESTITUCIÓN* \_\_\_\_\_

Devolver, entregar.

*SENTENCIA* \_\_\_\_\_

Decisión de un Juez.

*TRIBUNAL* \_\_\_\_\_

Juez o conjunto de jueces que se encarga de conocer los conflictos y fallar de acuerdo a las leyes.

*UNIONES  
CONSENSUALES* \_\_\_\_\_

Relación marital sin contrato de matrimonio. También se llama concubinato.

*VIGENTES* \_\_\_\_\_

Presente, en aplicación.